

# Argentina rechazó las medidas de Reino Unido sobre las Islas Georgias y Sandwich del Sur

6 julio, 2022



La Cancillería presentó una nota de protesta por la decisión británica de designar a todo el territorio de las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur (SGSSI) como “áreas especialmente protegidas”.

El Gobierno argentino reiteró su rechazo a la pretendida designación de todo el territorio de las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur (SGSSI) como “áreas especialmente protegidas”, mediante una nota de protesta dirigida al Reino Unido, informó el Palacio San Martín en un comunicado.

La medida había sido anunciada mediante un comunicado oficial británico el 24 de junio de 2021 y frente a ello el Gobierno

argentino formuló una enérgica protesta.

En esta oportunidad, Buenos Aires “rechazó categóricamente todos y cada uno de los términos del mencionado anuncio, así como toda pretensión del Reino Unido de adoptar o aplicar normas en relación con territorios y espacios marítimos argentinos, lo que incluye a las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes”, indicó la cartera que encabeza Santiago Cafiero en el comunicado.

“Asimismo, la República Argentina le recordó al Gobierno británico que la pretendida extensión del Convenio sobre la Diversidad Biológica formulada por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur ha sido oportunamente protestada por nuestro país, por ser dichos territorios parte integrante del territorio nacional de la República Argentina”, remarcó el documento oficial.

En ese sentido, agregó que “esta pretensión constituye una acción unilateral e ilegítima del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, incompatible con lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a la Argentina y el Reino Unido a abstenerse de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación, mientras las Islas estén sujetas al proceso recomendado por dicho Organismo”.

De esta manera -subrayó el comunicado- el “Gobierno argentino reafirmó una vez más su soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes que forman parte integrante del territorio nacional de la República Argentina, los que, estando ilegítimamente ocupados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, son objeto de una disputa de soberanía reconocida por las Naciones Unidas mediante la resolución 2065

(XX) y posteriores de la Asamblea General así como de otras organizaciones y foros internacionales”.

Fuente: [TeLam](#)